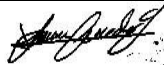


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN											Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520				
Objeto de la reunión:		Consejo local de protección y bienestar animal													
Fecha:		9 de junio de 2026				Hora de inicio: 5:00 pm.		Modalidad:		X Presencial					
Lugar:		Auditorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal				Hora de finalización: 7:00 p.m.				Virtual					
										Telefónica					
Dependencia:		Participación incidente				Nombre del responsable: Javier Caicedo -Alejandra Sacristan									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
C.C	12982787	JAVIER CAICEDO		ALSC	PARTICIPACION			X					X	3125320128	
CC	1013648724	ALEJANDRA SACRISTAN		ALSC	PARTICIPACION			X					X	3008703937	
		Se anexa listado													
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/systems-integrado-45-gestion-sdg															

Acta de Reunión Informativa: Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (PYBA) - San Cristóbal

1. Información General

- **Fecha:** 9 de junio de 2026
- **Hora de Finalización:** 7:00 p.m.
- **Lugar:** Auditorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal
- **Convocantes:** Área de Protección animal y Participación de la Alcaldía Local
- **Carácter de la reunión:** Informativa (por falta de *quórum*)

2. Desarrollo de la Reunión y Control de Asistencia

Al inicio de la jornada se realizó el llamado a lista de los proteccionistas, registrando la asistencia de únicamente dos (2) personas. Con el fin de garantizar la participación, se otorgó un tiempo de espera de aproximadamente 15 minutos, lapso en el cual se integraron dos (2) personas más.

Transcurrida media hora desde la citación, se informó a la plenaria que **la reunión no podía deliberar ni tomar decisiones válidas debido a la falta de quórum decisorio** (el cual requiere un mínimo de 6 personas). En consecuencia, el espacio se desarrolló estrictamente como una **reunión informativa y conversatorio**.

3. Puntos Tratados y Debates

A. Situación de la Presidencia del Consejo

- **Inconformismo:** Una de las proteccionistas manifestó su molestia debido a que la presidenta del Consejo no asiste físicamente a las reuniones y solo lo hace de manera virtual ocasionalmente, por lo cual sugirió su reemplazo.
- **Debate y Propuestas:** Algunos asistentes propusieron radicar un derecho de petición. Sin embargo, se aclaró a los proteccionistas que el Consejo es un **órgano autónomo**; por ende, son ellos mismos quienes deben regularse y tienen la facultad de reemplazar a los miembros que no cumplan con sus deberes.

B. Consolidación del Plan de Acción

- **Preocupación por retrasos:** Se alertó que, estando en el mes de junio, no se ha consolidado el Plan de Acción de la vigencia actual.
- **Unificación de criterios:** La presidenta Viviana (conectada virtualmente) manifestó tener su propio plan de trabajo. La plenaria le respondió que dicho plan debe ser producto del consenso colectivo. Es imperativo que los proteccionistas tomen las riendas del espacio, unifiquen conceptos y definan un cronograma conjunto.
- **Propuestas para el Plan de Acción:** Se mencionaron ideas clave a desarrollar:
 - Salud mental de los proteccionistas.
 - Estrategias y rutas de acción para promover la adopción animal.
 - Activación de las 3 comisiones nombradas bajo enfoques de diálogo, inclusión de liderazgos, diálogo de saberes y campañas de sensibilización.
- **Acuerdo Regulatorio:** Se insistió en la necesidad de revisar el acuerdo que regula el Consejo para tener total claridad sobre las competencias, responsabilidades y las entidades que deben acompañar la instancia.

C. Reporte de Esterilizaciones (IDPYBA)

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) reportó el avance de las jornadas, destacando que hay una meta de cerca de **8.500 esterilizaciones programadas**:

Tabla de Actividades - Junio

Fecha	Barrio / Lugar	Balance / Meta
05 de Junio	Barrio La Gloria	80 pacientes atendidos
09 de Junio	Barrio Quindío	50 pacientes atendidos
17 de Junio	Barrio Las Mercedes	Meta: 200 animales

- **Próximos barrios en discusión:** Se evaluará priorizar sectores que cuenten con líderes comunitarios que faciliten la convocatoria, tales como: *Aguas Claras, San Vicente, Moralba, El Encanto, Santa Ana, El Tesoro, La Península, Santa Rita y La Victoria.*

D. Problemática Ambiental y Convivencia en las Jornadas

- **Situación:** Se evidenció una alta contaminación por excretas caninas en los entornos de las jornadas de esterilización debido a la negligencia de algunos tenedores.
- **Acciones propuestas (IVC):** Se planteó realizar jornadas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Se sugirió registrar en video o fotos a los infractores para generar una **sanción social** en redes.
- **Coordinación Institucional:** Estas medidas de salud pública y seguridad se articularán con la Policía de Medio Ambiente y el Líder del sector. Se propuso replicar el modelo exitoso de **"Caza Infractores"** (usado por la Alcaldía Local para las basuras) para aplicarlo a los tenedores irresponsables en parques y calles.

E. Gestión de Identidad y Carnetización

A pesar de la baja asistencia, el grupo de Participación de la Alcaldía Local realizó la toma de fotografías a los asistentes para la posterior entrega de **carnets de identificación**. Asimismo, se informó que está proyectada la entrega de las **chaquetas oficiales** (con el diseño, color y logos aprobados por el Consejo) para brindarles identidad, visibilidad y relevancia en sus labores territoriales.

4. Compromisos y Próximas Acciones

- **Convocatoria Extraordinaria:** Se sugiere programar una reunión extraordinaria en un plazo de **15 días** con el fin de unificar el Plan de Acción y evacuar la agenda mensual pendiente.
- **Canal de Comunicación:** La fecha, hora y el lugar definitivo de la próxima sesión serán informados y concertados a través del grupo oficial de WhatsApp y canales institucionales de la instancia.

Evidencia fotográfica



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Estar pendientes de los y las proteccionistas que no se han tomado la foto para el carnet	Javier Caicedo, Alejandra Ssacristan	Junio-2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

